BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 138, fecha: miércoles, 20 de Julio de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VALDEAVERUELO

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚM. TFCP 01/2022 DEL PRESUPUESTO 2022

2439

El Pleno del Ayuntamiento de Valdeaveruelo en sesión celebrada con carácter ordinario el 1 de julio de 2022 ha adoptado el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de créditos del Presupuesto 2022 en la modalidad de transferencia de crédito, Expediente TFCP 01/2022.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 por remisión del apartado 4º del artículo 179 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información por el plazo de quince días, durante el cual los interesados legitimados podrán presentar reclamaciones contra dicho acuerdo.

El acuerdo de aprobación estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (https://valdeaveruelo.sedelectronica.es/info.0).

En caso que expirado el plazo, no se presentara alegación o reclamación alguna, el acuerdo adoptado se considerará definitivo, sin necesidad de nuevo pronunciamiento del Pleno.

Valdeaveruelo, a 1 de julio de 2022. D. Alberto Cortés Gómez, Alcalde